

Quito D.M., 29 de noviembre de 2013
Oficio No. 108 CEDT-SUS-CC-2013

Doctor
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

Ciudad.

De mi consideración:

Por disposición de la doctora Tatiana Ordeñana Sierra, Jueza Constitucional, de conformidad con el artículo 19 inciso segundo del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; me permito remitir a Secretaria General el proyecto de sentencia en sobre debidamente sellado correspondiente a la causa **N.° 1926-12-EP** que a continuación se detalla:

N°	CAUSA	FOJAS CC.	FOJAS DEL INFERIOR	CUERPOS DEL INFERIOR
1	1926-12-EP	Trescientos treinta y tres (333) fojas en 3 Cuerpos de la Corte Constitucional	Once mil novecientos dieciocho (11.918) fojas de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, Primera Sala de lo Civil y Mercantil	Setenta y cinco (75)
			Seis mil trescientos diecinueve (6.319) fojas del Juzgado Segundo de lo Civil de Pichincha	Cincuenta y seis (56)
			431 fojas de la Corte Nacional de Justicia	Cuatro (4)
			Total fojas: dieciocho mil seiscientos sesenta y ocho (18.668) fojas del inferior	Total de Cuerpos del Inferior: Ciento treinta y cinco (135)

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Abg. Carlos E. Dávila Taco
ACTUARIO



